

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado por inutilidad física del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años

Madrid, 20 de febrero de 1973.—El Director general, Eduar-do Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Manuel Martínez Moya.
Policia don Antonio Gutiérrez Cortés.
Policia don Juan Antonio Gasalla Aira.
Policia don Hilario Navarro Martínez.

RESOLUCION de la Jefatura Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales por la que se adscribe definitivamente a dicho Servicio a doña María Reyes López Gómez.

Ilmo. Sr.: Como consecuencia del concurso anunciado por Resolución de esta Jefatura Superior de 5 de noviembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 15), para la provisión de tres plazas de Auxiliares administrativos y cinco más de aspirantes, con destino en las dependencias centrales de dicho Servicio, fué designada, por Resolución de esta Jefatura Superior de 20 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo), para ocupar una de las plazas anunciadas, el funcionario, procedente de la Administración Local, doña María Reyes López Gómez, la cual tomó posesión el día 4 de octubre de 1971, con efectos del día 1 de dicho mes y años, después de habersele autorizado diversas prórrogas del plazo de tomas de posesión.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto de 26 de julio de 1956; normativo de dicho Servicio, cuando los funcionarios nombrados para el mismo procedan de la Administración Local, quedarán en situación de excedencia activa con reserva durante un año de la plaza que venían desempeñando, transcurrido el cual se decidirá su adscripción al Servicio o vuelta a la Corporación de procedencia.

En su virtud, esta Jefatura Superior ha acordado:

Adscribir definitivamente al Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales a doña María Reyes López Gómez, Auxiliar administrativo, cuyo nombramiento para el citado destino fué hecho por Resolución de esta Jefatura Superior de 20 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo).

Como resultado de tal adscripción se declara caducada la reserva de la plaza que dicha funcionaria desempeñaba en el Ayuntamiento de Madrid, debiendo esta Corporación proceder en la forma reglamentaria a su provisión en propiedad.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 17 de febrero de 1973.—El Director general de Administración Local, Jefe Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento, Fernando de Ybarra.

Ilmo. Sr. Jefe Central del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 17 de febrero de 1973 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, a don Bernardo García Olmedo Catedrático de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de

1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, Decreto 889/1969, de 6 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 5 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 20), ha resuelto nombrar Catedrático de Electricidad y Magnetismo de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada al Profesor agregado A42EC189, de la misma asignatura en la Universidad de Santiago don Bernardo García Olmedo (número de Registro de Personal A01EC1398, nacido el 3 de julio de 1940), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 17 de febrero de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación,

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 8 de febrero de 1973 por la que se nombra Profesor titular para cubrir una plaza vacante en la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Alicante a don Mariano Seraffín de la Cueva Sanz.

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso y examen de aptitud efectuado en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante de 6 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 209),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Profesor titular de la asignatura de «Pesca Marítima» de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Alicante, por un periodo de cinco años, que podrá ser prorrogado por otro periodo de igual duración si supera las pruebas selectivas que se establezcan al final del primero, al Capitán de Pesca don Mariano Seraffín de la Cueva Sanz, nacido el 18 de agosto de 1935, que percibirá la retribución de 72.000 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias acumuladas a los sueldos de julio y diciembre y demás emolumentos que pudieran corresponderle, con cargo a los presupuestos del «Fondo Económico de Practicajes», clasificado como Organismo autónomo por Decreto 1348/1962, de 14 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 146), a partir de la toma de posesión de su destino, que tendrá lugar dentro del plazo máximo de treinta días, a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento al interesado, expresando si desea percibir dicha retribución en concepto de «sueldo» o «gratificación».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1973.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 24 de febrero de 1973 por la que se nombra a don Antonio Cámara Niño, Consejero del Consejo Superior de la Vivienda.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y conforme a lo dispuesto en el artículo 27.3 del Decreto 1994/1972, de 13 de julio, por el que se modifica la estructura orgánica de este Ministerio, he tenido a bien nombrar Consejero del Consejo Superior de la Vivienda a don Antonio Cámara Niño, de la Escala Facultativa del Cuerpo de Arquitectos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de febrero de 1973.—P. D., el Subsecretario, Antonio de Leyva y Andía.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.